

**FIDEICOMISO MERCANTIL VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL Y PÚBLICO BANCO  
GENERAL RUMIÑAHUI 3**  
**INSCRIPCIONES EN BOLSA DE VALORES**

Informamos a ustedes que hemos recibido de la Bolsa de Valores de Quito, la documentación correspondiente el proceso de titularización de cartera hipotecaria a emitirse por un monto de hasta TREINTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS VEINTICINCO CON 23/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD\$ 39'999.225,23), a través del fideicomiso mercantil denominado “FIDEICOMISO MERCANTIL VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL Y PÚBLICO BANCO GENERAL RUMIÑAHUI 3”, referido en el considerando octavo de la presente resolución, cuyo originador es el Banco General Rumiñahui S.A.; y, el Agente de Manejo es la compañía FIDUCIA S.A. ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS MERCANTILES., autorizada por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros mediante Resolución No. SCVS-IRCVSQ-DRMV-2025-00034846 de 31 de octubre de 2025.

- La Bolsa de Valores de Quito, nos ha informado lo siguiente:

“Me permito poner en su conocimiento que el Directorio de la Bolsa de Valores Quito, en sesión celebrada el día 10 de noviembre de 2025, considerando que se han cumplido con los requisitos legales y reglamentarios, resolvió aprobar la inscripción de las siguientes Ofertas Públicas:

FIDEICOMISO MERCANTIL VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL Y PÚBLICO BANCO GENERAL RUMIÑAHUI 3, cuyo Originador y Agente de Manejo es Banco General Rumiñahui S.A. y Fiducia S.A. Administradora de Fondos y Fideicomisos Mercantiles respectivamente, por el monto de hasta USD 39'999.225,23 (TREINTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS

VEINTICINCO CON 23/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA), autorizada por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros mediante Resolución No. SCVS-IRCVSQ-DRMV-2025-00034846 de 31 de octubre de 2025.

La fecha de negociación de estos valores será a partir del día martes 11 de noviembre de 2025”

